



XXIV FEIRA DAS MARABILLAS 2018 (INSCRIPCIÓN) **CASCO HISTÓRICO/CIDADE VELLA DA CORUÑA**

- **FECHAS CELEBRACIÓN:** *del MARTES 24 al DOMINGO 29 DE JULIO 2018 (ambos inclusive).*
- INSCRIPCIONES:** A partir del 1 de mayo 2018 hasta el 22 de junio 2018 (a las 20'00 horas).
- **ENVIARLA AL CORREO ELECTRÓNICO ESPECÍFICO PARA EL MERCADO.**
acecamarabillas2018@ciudadviejacoruna.es (no enviar a otros correos de ACECA).
- **REMITIR DOCUMENTACIÓN LEGAL** (seguros, carnets, autónomos, registros sanitarios, etc.).
- **ENVIAR VARIAS FOTOS DEL PUESTO O PARADA. MATRÍCULA VEHÍCULO.**
- **REMITIR DATOS COMPLETOS DEL TITULAR DEL PUESTO** (nombre, dirección, teléfonos, correo electrónico, etc.).
- **PERSONA O PERSONAS QUE ASISTIRÁ AL MERCADO** (datos completos de estas personas. Al corriente de todos los requisitos legales).
- **EXPLICAR CLARAMENTE LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE REALIZAR.**
ENVIAR VARIAS FOTOS DE LOS PRODUCTOS (productos a la venta, metros del puesto, potencia de luz etc, etc.).
- **INDICAR LOS MERCADOS MEDIEVALES REALIZADOS (2 últimos años). SEÑALAR LA UBICACIÓN DE LOS AÑOS ANTERIORES EN LA FEIRA DAS MARABILLAS** (calle y lugar).
- **MEDIDAS Y TIPO DE PARADA O PUESTO** (madera, hierro, otros, etc.).
- **Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CONSIDEREN NECESARIA** (tener toda la documentación original en el puesto). **TODOS LOS AÑOS HAY UNA VISITA DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y OTRA DE SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO.**
- **SOLO ENVIAR UN CORREO POR SOLICITUD Y PUESTO** (se puede enviar por cualquier soporte). **SE ELIMINARAN LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS.**
- **EL CORREO DE ESTE AÑO (2018) ES:** **acecamarabillas2018@ciudadviejacoruna.es**

A.C.E.C.A.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: El expositor contratará los seguros relativos a su personal, a robo, a incendio, etc., así mismo el de responsabilidad civil por los daños ocasionados en su propia parada. Los puestos de alimentación, tabernas, etc. (comida y bebida en general) han de tener en su zona de barras, mostradores y mesas moqueta suficiente en el suelo, que impida la caída de grasas y restos alimentarios. Cada expositor deberá limpiar diariamente su zona de influencia y hacer el reciclaje en los diferentes contenedores de basura. Todas los puestos que hagan fuego tendrán que tener extintor con fechas actualizada. Será obligatorio que todos los productos figuren con el precio bien visible. Las tabernas y productos de alimentación tendrán la lista de precios en lugares visibles al público en general. No será posible tener animales en las paradas. Cada puesto limpiara exhaustivamente su zona una vez acabo el evento. El incumplimiento de estas u otras normas que emanen de la organización podría conllevar la retirada de la parada del mercado y ser factor a valorar en la admisión en futuras ediciones.